

## INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 28 de junio DE 2019.

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/VI-01/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Eventos:** 3era edición del Seminario Permanente: Diálogos sobre el voto extraterritorial en México, La evaluación del voto extraterritorial de la elección 2018 y los temas pendiente hacia el 2024.

**Tema:** La representación político electoral de los migrantes: apuntes para el caso de Guanajuato.

**Tipo de Participación:** asistencia y participación como Ponente.

**Lugar y periodo de la comisión:** 20 de junio de 2019.

**Actividades realizadas:** asistencia y participación como Ponente.

**Resultados obtenidos:** Se presentó el tema de la diputación migrante como un derecho político necesario en nuestro país.

**Contribuciones a la Institución:** Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales electorales en materia electoral.

**Aportaciones obtenidas:** Se adquirieron elementos jurídicos de diferentes entidades y experiencias de voto en el extranjero para promoverlo en Baja California.

**Adjunta recursos fotográficos:**

NO

**Conclusión:** Es necesario impulsar el voto activo y pasivo para los migrantes desde las instituciones electorales en lo nacional y local.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza**  
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

09 JUL 2019

**ESPACHADO**  
CONSEJEROS ELECTORALES DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL